



DIANA MARCELA DAZA ZEA <contadoresdmd@gmail.com>

RV: COTIZACION

1 mensaje

Dirección de Talento Humano <talentohumano@casanare.gov.co>
Para: "contadoresdmd@gmail.com" <contadoresdmd@gmail.com>

28 de agosto de 2026 a las 16:08

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre B | Yopal | Casanare Colombia | 850001 |
Oficina (608) 6336339 | VoIP - 1560 |
www.casanare.gov.co

De: Sophia SAS <sophiasaslye@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 2:33 p. m.
Para: Dirección de Talento Humano <talentohumano@casanare.gov.co>
Asunto: COTIZACION

"La Gobernación de Casanare promueve el uso responsable de los recursos. Antes de imprimir este correo, considere su responsabilidad ambiental."

Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus archivos adjuntos son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Si lo ha recibido por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de su sistema.

 COTIZACION LOGISTICA SOPHIA.pdf
2558K



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

Yopal, 28 de Agosto de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Talento Humano
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

ASUNTO. COTIZACIÓN

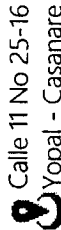
Cordial saludo;

La suscrita **MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.23.936.961 expedida en Pore Casanare, en calidad de Representante Legal de **LOGISTICA Y EVENTOS SOPHIA S.A.S.** Identificada bajo el Numero de Identificación Tributaria No 901.188.005-2, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND. DE MEDIDA	CANT.	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL
1	Suministrar boletas de cine en 2D para 502 funcionarios con 3 integrantes más de su familia				
1.1.	Boletas de Cine en 2D	und	2008	15.300,00	30.722.400,00
1.2.	Caja de crispeta de maíz salado de mínimo 270 gr	und	502	20.500,00	10.291.000,00
1.3.	Gaseosas medianas de mínimo 22 onzas	und	2008	9.700,00	19.477.600,00
2	Organizar una actividad de bienestar denominada "JORNADA DE INTEGRACIÓN, BIENESTAR LABORAL Y RISOTERAPIA" para los 502 funcionarios de la Gobernación de Casanare. Garantizar la participación de un humorista profesional de reconocimiento a nivel nacional, con trayectoria artística en presentaciones ante público masivo, eventos institucionales, corporativos, culturales o de entretenimiento.				
2.1.	El artista deberá acreditar, como mínimo, las siguientes condiciones: • Experiencia mínima de diez (10) años en actividades relacionadas con el humor, comedia, stand-up comedy, entretenimiento o presentación artística. • Haber realizado mínimo tres (3) presentaciones en diferentes escenarios y/o ciudades a nivel regional y nacional, incluyendo eventos institucionales, corporativos, culturales o de entretenimiento masivo. • Contar con trayectoria artística y reconocimiento público verificable mediante participación en uno o varios medios, plataformas o escenarios de alcance nacional, tales como programas de televisión, radio, plataformas digitales, redes sociales.	und	1	20.000.000,00	20.000.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	festivales, teatros, eventos o producciones artísticas. • Acreditar experiencia en formatos de humor, stand-up comedy, entretenimiento y/o animación de eventos, acorde con la naturaleza de la actividad contratada. • El espectáculo deberá ser apto para público adulto y adecuado para un ambiente institucional y laboral, promoviendo el entretenimiento sano y respetuoso y evitando contenidos ofensivos, discriminatorios o contrarios a los principios de respeto y convivencia. • El artista deberá garantizar su participación presencial en el evento, que se desarrollará en el municipio de Yopal, Casanare, en la fecha y horario establecidos por la entidad.				
2.2.	Garantizar la presentación de un grupo musical con trayectoria artística reconocida a nivel nacional, con una experiencia mínima de diez (10) años en presentaciones artísticas, culturales, musicales, institucionales, corporativas o de entretenimiento, orientadas al esparcimiento, integración y disfrute de los asistentes y que acredite como mínimo una (1) producción discográfica. Modalidades de música: Tropical, bailable, vallenato, cumbia, porro, merengue, salsa, música popular y repertorio comercial. Estilo: Formato de orquesta tropical y música bailable, con interpretación en vivo y adaptación de diferentes géneros musicales para eventos sociales, institucionales y culturales. Repertorio: El grupo deberá contar con un repertorio variado de música tropical y bailable, que incluya, entre otros, géneros como cumbia, porro, merengue, salsa, vallenato, música popular y éxitos nacionales e internacionales, acorde con las características de la actividad y del público asistente Formato: Grupo musical en formato orquestal, conformado por un mínimo de ocho (8) integrantes, entre músicos e intérpretes en vivo, de acuerdo con la propuesta artística presentada. El grupo podrá contar, entre otros, con instrumentos de cuerda, percusión, vientos, instrumentos armónicos y demás instrumentos propios de su formato musical. La presentación deberá tener una duración efectiva mínima de dos (2) horas, que podrá desarrollarse en una o varias puestas en escena durante el desarrollo de la actividad, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad. Disponer de un auditorio, con capacidad para atender a quinientos dos (502) funcionarios, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y accesibilidad para el desarrollo de la jornada de bienestar institucional. El espacio deberá contar, como mínimo, con: • Capacidad suficiente para quinientos dos (502) asistentes, de acuerdo con las condiciones de ocupación y seguridad aplicables. • Adecuadas condiciones de ventilación, iluminación, aseo y comodidad. • Tarima o escenario con dimensiones y condiciones apropiadas para el desarrollo de presentaciones artísticas y actividades institucionales. • Baterías sanitarias suficientes y disponibles durante el desarrollo de la actividad. • Áreas de circulación y acceso adecuadas, así como condiciones que permitan una evacuación segura en caso de emergencia. • Condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida. • Espacios seguros, en adecuado estado de conservación y destinados para el desarrollo de actividades grupales. • Disponibilidad del espacio durante el tiempo requerido para el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades programadas. • Escenografía y elementos de producción requeridos para la puesta en escena, de acuerdo con las características del espectáculo. El lugar deberá estar ubicado en el casco urbano del municipio de Yopal (Casanare) y cumplir con las condiciones de seguridad y demás requisitos aplicables para la realización de eventos con la cantidad de asistentes prevista.	und	1	9.000.000,00	9.000.000,00
2.3.	Disponer de un auditorio, con capacidad para atender a quinientos dos (502) funcionarios, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y accesibilidad para el desarrollo de la jornada de bienestar institucional. El espacio deberá contar, como mínimo, con: • Capacidad suficiente para quinientos dos (502) asistentes, de acuerdo con las condiciones de ocupación y seguridad aplicables. • Adecuadas condiciones de ventilación, iluminación, aseo y comodidad. • Tarima o escenario con dimensiones y condiciones apropiadas para el desarrollo de presentaciones artísticas y actividades institucionales. • Baterías sanitarias suficientes y disponibles durante el desarrollo de la actividad. • Áreas de circulación y acceso adecuadas, así como condiciones que permitan una evacuación segura en caso de emergencia. • Condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida. • Espacios seguros, en adecuado estado de conservación y destinados para el desarrollo de actividades grupales. • Disponibilidad del espacio durante el tiempo requerido para el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades programadas. • Escenografía y elementos de producción requeridos para la puesta en escena, de acuerdo con las características del espectáculo. El lugar deberá estar ubicado en el casco urbano del municipio de Yopal (Casanare) y cumplir con las condiciones de seguridad y demás requisitos aplicables para la realización de eventos con la cantidad de asistentes prevista.	und	1	9.100.000,00	9.100.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare (+57) 310 698 9385 / 313 372 7918 sophiasas@gmail.com

**LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.**
NIT. 901.188.005-2

2.4.	Garantizar un sistema de sonido profesional, adecuado para el desarrollo de la actividad institucional, de acuerdo con las características del lugar y para una asistencia de 502 funcionarios, incluyendo los equipos, accesorios; personal técnico y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada calidad y cobertura del sonido durante seis (6) horas continuas de servicio. El servicio deberá incluir, como mínimo: • Dos (2) monitores activos de mínimo quince (15) pulgadas, instalados en tripodes y destinados al monitoreo de los participantes, artistas o presentadores. • Dos (2) cabinas de sonido profesionales, activas o pasivas, con características técnicas y potencia suficientes para garantizar una adecuada cobertura sonora del espacio destinado para el evento. En caso de utilizar cabinas pasivas, el contratista deberá suministrar los amplificadores y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento. • Una (1) consola de sonido de mínimo dieciséis (16) canales, analoga o digital, con capacidad suficiente para atender las fuentes de audio requeridas durante el desarrollo del evento. • Tres (3) micrófonos inalámbricos de mano UHF, de línea profesional, con sus respectivos receptores, soportes y accesorios. • Seis (6) micrófonos de línea profesional, con sus respectivos soportes, cables y accesorios, cuando sean requeridos para la presentación artística o musical. • Un (1) computador portátil, destinado a la reproducción y manejo de las fuentes de audio requeridas durante el evento. • Los amplificadores, procesadores de señal, ecualizadores, cajas directas, cables, extensiones, conectores, adaptadores, soportes y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y operación del sistema. • Sistema eléctrico y distribución de energía requerido para la instalación y operación segura de los equipos de sonido, incluyendo cableado, extensiones, protecciones y demás elementos necesarios, los cuales deberán ser suministrados por el contratista. • Iluminación básica del área o escenario, mediante los equipos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de iluminación durante el desarrollo de la actividad. • Personal técnico y logístico suficiente para realizar el transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje de los equipos. • Un (1) maestro(a) de ceremonias o presentador(a), encargado(a) de la conducción y desarrollo de la agenda programada durante la actividad. • Personal técnico necesario para la operación de sonido, iluminación y demás equipos durante el evento. • Personal logístico requerido para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. • Personal de apoyo y acomodación necesario para garantizar el adecuado desarrollo de la presentación. Disponer durante el desarrollo de la jornada de bienestar de una mesa de hidratación de servicio continuo para los quinientos dos (502) funcionarios, ubicada en un lugar de fácil acceso y en condiciones adecuadas de higiene, orden y presentación. El servicio deberá incluir, como mínimo: • Agua potable disponible durante toda la jornada. • Café preparado y disponible para consumo. • Variedad de aromáticas. • Azúcar y/o endulzantes. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o de material ambientalmente sostenible, aptos para el consumo de bebidas de 6 onzas. • Los demás elementos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio. La estación debe estar claramente señalizada con un letrero que indique su propósito. El contratista deberá garantizar el abastecimiento permanente y suficiente de bebidas, insumos y elementos de servicio durante todo el evento, efectuando las reposiciones necesarias para atender oportunamente a los quinientos dos (502) funcionarios, cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes.	und	1	4.200.000,00	4.200.000,00
2.5.		und	1	4.200.000,00	4.200.000,00

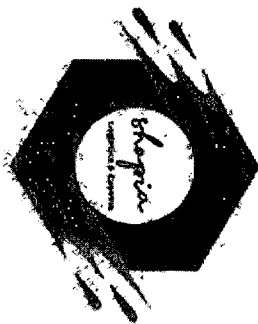
Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte

Yopal - Casanare

(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

 sophiasas@gmail.com

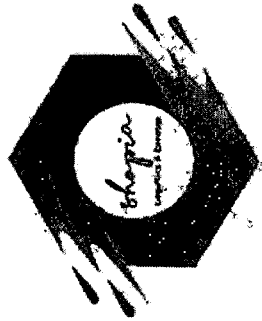


LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

2.6. Suministrar, instalar y disponer una mesa de pasabocas durante el desarrollo de la jornada de bienestar, destinada a la atención de quinientos dos (502) asistentes, con variedad de productos dulces y salados. La mesa deberá incluir, como mínimo, una variedad de pasabocas que contemple opciones tales como quesos, jamones, galletas, mini empanadas, bocadillos y productos de pastelería. Los pasabocas deberán ser frescos, de adecuada calidad, presentación y aptos para consumo humano, y deberán mantenerse durante todo el servicio en condiciones apropiadas de conservación, manipulación, higiene y servicio, cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los pasabocas deberán presentarse en condiciones adecuadas para su consumo, con una porción individual de mínimo veinte (20) gramos por unidad, garantizando variedad entre opciones dulces y saladas. El contratista deberá disponer los elementos necesarios para la adecuada presentación y servicio de los pasabocas, incluyendo mesas, bandejas, recipientes, utensilios, servilletas y demás elementos requeridos para su distribución y consumo, de acuerdo con las características de la actividad. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la jornada, garantizando la adecuada presentación y abastecimiento permanente y suficiente de los productos suministrados. La distribución, presentación y variedad de los pasabocas estarán sujetas a la verificación y aprobación previa de la supervisión.	und	1	5.500.000,00	5.500.000,00
3 Organizar una actividad de fotografía de pre pensionados, denominado "EL ARTE DE RENACER", integrando la sabiduría de vida, dirigidos a (30) servidores públicos próximos a cumplir su etapa laboral, mediante el desarrollo de acciones formativas, vivenciales, reflexivas y prácticas orientadas al fortalecimiento de bienestar integral y la construcción de un proyecto de vida en la etapa de retiro.				
MÓDULO 1: Tema: Transición, ciclo vital y comprensión del ser inteligencias: Intrapersonal, Existencial Propósito: Reconocer el momento vital de transición, comprendiendo al ser humano desde sus múltiples dimensiones y resignificando la identidad más allá del rol laboral				
3.1. Disponer de un (1) profesional en Psicología, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de cuatro (4) años. • Experiencia específica mínima de dos (2) años en desarrollo de talleres participativos, manejo de grupos, metodologías experienciales, procesos de orientación individual y grupal, actividades de bienestar, desarrollo humano o actividades relacionadas con procesos de transición y proyecto de vida. El profesional deberá contar con las condiciones legales y profesionales requeridas para el ejercicio de su profesión.	und	1	5.000.000,00	5.000.000,00
3.2. Disponer de un auditorio ubicado en el perímetro urbano de Yopal, Casanare, con capacidad mínima para treinta (30) personas, que cuente como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas o adecuadas para jornadas de capacitación de cuatro (4) horas. • Mesas de trabajo suficientes para los treinta (30) participantes, dispuestas de acuerdo con la metodología de trabajo. • Un (1) video beam o sistema de proyección audiovisual. • Un (1) sistema de sonido compuesto, como mínimo, por un (1) micrófono inalámbrico y parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición en el espacio. • Conexiones eléctricas y demás elementos necesarios para la operación de los equipos audiovisuales. El auditorio deberá encontrarse en adecuadas condiciones de higiene, seguridad, iluminación, ventilación, accesibilidad y funcionamiento, y deberá estar disponible durante las cuatro (4) horas de duración de la actividad. Nota: Teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con instalaciones dotadas con los equipos y elementos requeridos para el desarrollo de la actividad, estas podrán ser utilizadas por el contratista, siempre que	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare
(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918
sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

existirá disponibilidad para las fechas programadas. En caso de que las instalaciones y/o equipos de la Entidad se encuentren disponibles y sean utilizados para la ejecución de la actividad, el valor correspondiente a estos conceptos no será reconocido ni pagado al contratista.						
3.3.	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión:					
	OPCION 1 • Un (1) sándwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCION 3 • Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCION 4 • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa.	und	30	21.500,00	645.000,00	
3.4.	Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.					
	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas.	und	1	280.000,00	280.000,00	
MÓDULO 2: Temá: Autocuidado y conciencia corporal Inteligencias: Corporal, Intrapersonal						

Contáctame

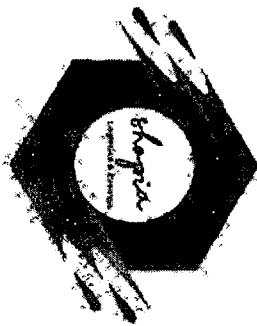
 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

3.5.	Disponer de un (1) profesional en Fisioterapia, durante las cuatro (4) horas de la actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de cuatro (4) años • Experiencia específica mínima de dos (2) años relacionada con el desarrollo de actividades de conciencia corporal, ejercicios posturales, reconocimiento corporal en movimiento, relajación, bienestar corporal y/o experiencias de contacto corporal. El profesional deberá acreditar formación complementaria mediante diplomado de mínimo sesenta (60) horas en Cuidados Geriátricos y Gerontológicos, cuando dicha formación se encuentre relacionada con la población objeto de la actividad y deberá contar con: • Tarjeta profesional vigente • Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS vigente.	und	1	5.300.000,00	5.300.000,00
3.6.	Disponer de un espacio tipo spa durante cuatro (4) horas, destinado a treinta (30) participantes, con capacidad de atención simultánea para mínimo quince (15) personas. El servicio deberá contemplar una metodología de atención por grupos o rotación, de manera que los treinta (30) participantes puedan acceder a las actividades y servicios previstos durante el desarrollo de la jornada. El espacio deberá contar, como mínimo, con: • Circuito de relajación y/o hidroterapia. • Sauna y/o turco. • Jacuzzi y/o piscina de relajación. • Sesión de masajes relajantes y/o terapéuticos. • Aromaterapia y/o musicoterapia. • Zona de descanso y relajación. • Vestieres y baterías sanitarias suficientes para hombres y mujeres. • Lockers o espacios seguros para la disposición de objetos personales. • Instalaciones en adecuadas condiciones de limpieza, higiene y seguridad. • Áreas húmedas habilitadas y en funcionamiento conforme a la normatividad vigente. • Espacios adecuadamente ventilados e iluminados. • Señalización de seguridad y rutas de evacuación. • Acompañamiento de personal especializado para la prestación de los servicios que lo requieran.	und	30	130.000,00	3.900.000,00
3.7.	El contratista deberá garantizar que las instalaciones, equipos, elementos y servicios utilizados durante la actividad se encuentren en adecuadas condiciones de funcionamiento, limpieza, higiene y seguridad. Disponer de un espacio de trabajo tipo auditorio para el desarrollo de las actividades de capacitación y orientación por el profesional teniendo en cuenta el contenido temático, dotado con sillas ergonómicas para mínimo quince (15) personas, así como condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, comodidad, higiene y seguridad.	und	1	775.000,00	775.000,00
3.8.	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores.	und	1	280.000,00	280.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

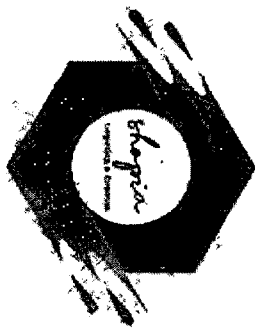
	• Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.				
3.9.	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCIÓN 1• Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCIÓN 2• Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCIÓN 3• Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCIÓN 4• Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.	und	30	21.500,00	645.000,00
MÓDULO 3: Tema: Gestión emocional. Inteligencia: Intrapersonal, Propósito: Comprender la naturaleza de las emociones y desarrollar herramientas para su gestión consciente					
3.10	Disponer de un profesional en Psicología y/o Trabajo Social, durante las cuatro (4) horas de la actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de ocho (8) años • Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en actividades relacionadas con desarrollo humano, gestión emocional, liderazgo personal, coaching, bienestar, acompañamiento de grupos y/o procesos de formación experiencial. • Habilidades y experiencia demostrable en metodologías experienciales y manejo de grupos El profesional deberá acreditar formación de posgrado relacionada con gestión del talento humano, desarrollo humano, liderazgo, bienestar organizacional, gestión emocional o áreas afines, y/o formación certificada como coach en Programación Neurolingüística (PNL), deberá contar con tarjeta profesional vigente y los documentos que acrediten la vigencia de su ejercicio profesional y/o antecedentes disciplinarios, conforme a la normatividad que aplicable.	und	1	6.000.000,00	6.000.000,00
3.11	Disponer de un auditorio o espacio adecuado para treinta (30) personas, dotado como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Parlantes suficientes para garantizar adecuada audición durante la actividad. El espacio deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad.	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00
3.12	Alquiler de un lugar campesino, ecológico o entorno natural que permita realizar actividades de conexión con la naturaleza y caminata consciente y/o senderismo guiado, en el casco urbano del municipio de Yopal – Casanare. El lugar deberá contar, como mínimo, con: Senderos aptos para caminata de intensidad moderada. • Condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo de la actividad. • Zonas de descanso. • Puntos o espacios destinados para hidratación. • Señalización básica de los	und	1	3.000.000,00	3.000.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare

(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.

NIT. 901.188.005-2

	senderos y zonas de circulación. • Baños y áreas comunes disponibles para los participantes. • Condiciones de accesibilidad acordes con las características de la actividad. • Acompañamiento logístico durante el desarrollo de la jornada. El contratista deberá implementar las medidas necesarias para prevenir riesgos asociados al desplazamiento y desarrollo de las actividades en el entorno natural.				
3.13	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio. Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión:	und	1	280.000,00	280.000,00
3.14	OPCION 1 • Un (1) sándwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 3 • Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 4 • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.	und	30	21.500,00	645.000,00

MÓDULO 4: Tema: Pensamiento, mente y fisiología, Inteligencias, Intrapersonal

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. **NIT. 901.188.005-2**

3.15	Disponer de un (1) profesional en Medicina, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: El profesional deberá acreditar: • Experiencia general mínima de diez (10) años • Experiencia específica mínima de cinco (5) años relacionada con actividades de bienestar integral, manejo del estrés, promoción y prevención de la salud, conciencia corporal y/o desarrollo humano. • Experiencia certificable en formación de grupos, talleres vivenciales, procesos de capacitación y/o actividades de bienestar. • Formación complementaria y experiencia relacionada con bienestar integral, promoción y prevención de la salud, manejo del estrés, salud preventiva, conciencia corporal, medicina integrativa y/o áreas afines El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente y los demás documentos requeridos para acreditar el ejercicio legal de su profesión.	und	1	5.600.000,00	5.600.000,00
3.16	Alquiler de un auditorio o salón con capacidad mínima para treinta (30) personas, que cuente con: Treinta (30) sillas ergonómicas, Mesas de trabajo modulares, Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente, Sistema de sonido, Un (1) micrófono inalámbrico y Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición. El espacio deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad. Ver especificaciones técnicas.	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00
3.17	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.18	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1 • Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 3 • Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana.	und	30	21.500,00	645.000,00

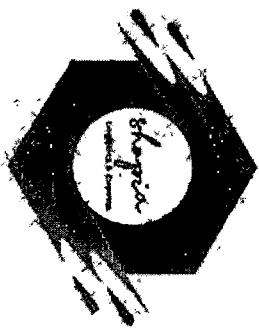
Contáctame

 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte

 Yopal - Casanare

 (+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

 sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

OPCION 4					
• Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. - Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.					
MODULO 5: Tema: Duelo y cierre de ciclos Inteligencias: Intrapersonal, Existencial					
3.19	Disponer de un (1) profesional en Psicología, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de cuatro (4) años • Experiencia específica mínima de dos (2) años con acompañamiento emocional, duelo, bienestar psicosocial, desarrollo humano, procesos de cambio y/o cierre de ciclos, así como experiencia en conducción de talleres vivenciales y manejo de grupos. El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente y los demás documentos requeridos para acreditar el ejercicio legal de su profesión. Garantizar un entorno natural, campestre o espacio abierto, que proporcione condiciones adecuadas de privacidad, tranquilidad, seguridad y comodidad para los asistentes. Preferiblemente podrá desarrollarse en horario nocturno o en condiciones de iluminación controlada, siempre que las condiciones del lugar permitan garantizar la seguridad de los asistentes y del personal. El espacio deberá contar como mínimo con: • Área delimitada y segura para el desarrollo de la actividad. • Condiciones adecuadas de accesibilidad, limpieza y comodidad. • Sillas y/o espacios adecuados para la acomodación de los participantes. • Sistema de sonido básico para ambientación y orientación de la actividad. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Elementos de ambientación acordes con el carácter reflexivo de la actividad. • Baños disponibles para los participantes. • Iluminación suficiente para garantizar la seguridad de los asistentes. • Rutas de evacuación y condiciones adecuadas de acceso y salida. • Personal de apoyo para montaje, organización y acompañamiento. Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Café. • Agua potable. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	5.000.000,00	5.000.000,00
3.20	• Área delimitada y segura para el desarrollo de la actividad. • Condiciones adecuadas de accesibilidad, limpieza y comodidad. • Sillas y/o espacios adecuados para la acomodación de los participantes. • Sistema de sonido básico para ambientación y orientación de la actividad. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Elementos de ambientación acordes con el carácter reflexivo de la actividad. • Baños disponibles para los participantes. • Iluminación suficiente para garantizar la seguridad de los asistentes. • Rutas de evacuación y condiciones adecuadas de acceso y salida. • Personal de apoyo para montaje, organización y acompañamiento. Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Café. • Agua potable. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	1.700.000,00	1.700.000,00
3.21	• Área delimitada y segura para el desarrollo de la actividad. • Condiciones adecuadas de accesibilidad, limpieza y comodidad. • Sillas y/o espacios adecuados para la acomodación de los participantes. • Sistema de sonido básico para ambientación y orientación de la actividad. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Elementos de ambientación acordes con el carácter reflexivo de la actividad. • Baños disponibles para los participantes. • Iluminación suficiente para garantizar la seguridad de los asistentes. • Rutas de evacuación y condiciones adecuadas de acceso y salida. • Personal de apoyo para montaje, organización y acompañamiento. Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Café. • Agua potable. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	280.000,00	280.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com

**LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.**
NIT. 901.188.005-2

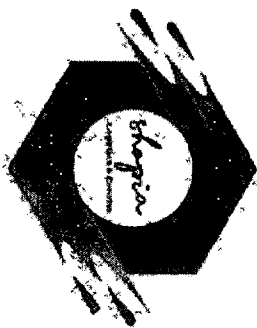
Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión:				
3.22	OPCION 1			
	• Un (1) sándwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.			
	• Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros.			
	• Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana.			
	OPCION 2			
	• Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.			
	• Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros.			
	• Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana.			
	OPCION 3			
	• Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.			
	• Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros.			
	• Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana.			
	OPCION 4			
	• Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa.			
	Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.			
	MÓDULO 6: Comunicación asertiva, Inteligencias: Interpersonal, Lingüística			
3.23	Disponer de un (1) profesional en Comunicación Social, Comunicación Organizacional, Desarrollo Humano o áreas afines, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de cuatro (4) años • Experiencia específica mínima de dos (2) años relacionada con manejo de grupos, comunicación interpersonal, habilidades comunicativas, desarrollo humano, liderazgo, trabajo en equipo y/o formación experiencial • Formación de posgrado y/o formación complementaria relacionada con comunicación organizacional, comunicación estratégica, desarrollo humano, liderazgo, relaciones interpersonales, habilidades comunicativas o áreas afines. El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente y los demás documentos requeridos para acreditar el ejercicio legal de su profesión.	und	1	5.200.000,00
3.24	Disponer de un auditorio o espacio amplio con capacidad mínima para treinta (30) personas, dotado como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo modulares. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición.	und	1	1.550.000,00

Contáctame Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare

(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	El auditorio debe estar en el mismo establecimiento o escenario donde se desarrollará la jornada, o en un área cercana y de fácil acceso, con el propósito de garantizar la continuidad y articulación de las diferentes actividades programadas, evitar desplazamientos innecesarios de los participantes y facilitar el cumplimiento de la agenda prevista.				
3.25	Servicio de Piscina en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad, así como un área libre suficiente para el desarrollo de dinámicas grupales, juegos de integración y ejercicios de movimiento, para mínimo para treinta (30) personas. El contratista deberá garantizar el acceso y disponibilidad de una piscina habilitada para uso recreativo, en adecuadas condiciones de limpieza, mantenimiento, higiene y seguridad y contar como mínimo con: • Piscina apta y habilitada para uso recreativo. • Control de profundidad y señalización visible. • Áreas verdes, recreativas y/o de integración complementarias. • Baños, vestidores y duchas suficientes para hombres y mujeres. • Elementos básicos de seguridad y rescate. • Salvavidas certificado durante el desarrollo de las actividades acuáticas. • Supervisión permanente durante el desarrollo de las actividades. • Condiciones sanitarias y de seguridad conforme a la normatividad aplicable. Las actividades acuáticas deberán ser de carácter recreativo y experiencial y estar orientadas al fortalecimiento de la confianza, cooperación, comunicación y trabajo en equipo. El contratista deberá garantizar que la participación en las actividades acuáticas se realice de manera segura y acorde con las condiciones y características de los participantes.	und	30	20.000,00	600.000,00
3.26	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.27	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1• Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana OPCION 2• Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana OPCION 3• Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana OPCION 4• Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur	und	30	21.500,00	645.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare (+57) 310 698 9385 / 313 372 7918 sophiasas@gmail.com

**LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.**
NIT. 901.188.005-2

	natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.				
MÓDULO 7: Inteligencia financiera, Lógico-matemática; intrapersonal					
	Disponer de un (1) profesional en Economía, Finanzas, Administración, Contaduría Pública o áreas afines, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar:				
3.28	• Experiencia general mínima de cuatro (4) años • Experiencia específica mínima de dos (2) años relacionada con educación financiera, planeación financiera, organización de finanzas personales, formación económica y/o formación de adultos. • Formación de posgrado y/o formación complementaria relacionada con finanzas, educación financiera, planeación financiera, gestión económica, administración financiera o áreas afines. • Experiencia en manejo de grupos y desarrollo de metodologías prácticas y participativas. El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente cuando la profesión así lo requiera y con los documentos que acrediten la vigencia de su ejercicio profesional y/o antecedentes disciplinarios, de conformidad con la normatividad aplicable.	und	1	5.000.000,00	5.000.000,00
3.29	Alquilar de un auditorio o salón con capacidad mínima para treinta (30) personas, que cuente con: Treinta (30) sillas ergonómicas, Mesas de trabajo modulares, Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente, Sistema de sonido, Un (1) micrófono inalámbrico y Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición. El espacio deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad. Ver especificaciones técnicas.	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00
3.30	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.31	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCIÓN 1• Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCIÓN 2• Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCIÓN 3• Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o	und	30	21.500,00	645.000,00

Contáctame Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte Yopal - Casanare

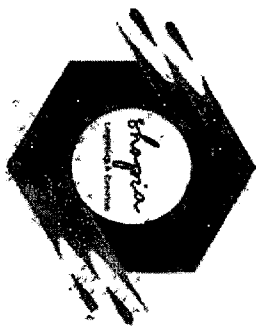
(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.

NIT. 901.188.005-2



manzana, OPCION 4• Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.					
MÓDULO 8: Régimen pensional y orientación legal, Inteligencias, Intapersonal.					
3.32	Disponer de un (1) profesional en Derecho, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de seis (6) años • Experiencia específica mínima de tres (3) años relacionada con régimen pensional, seguridad social, derecho laboral, orientación jurídica y/o formación en materia pensional. • Formación de maestría en Derecho Laboral, Seguridad Social y/o áreas afines. El profesional deberá contar Tarjeta profesional vigente, Certificado de vigencia de la tarjeta profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la autoridad competente.	und	1	5.000.000,00	5.000.000,00
3.33	Disponer de un auditorio o espacio amplio con capacidad mínima para treinta (30) personas, dotado como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo modulares. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición. • Condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad. Nota: Teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con instalaciones dotadas con los equipos y elementos requeridos para el desarrollo de la actividad, estas podrán ser utilizadas por el contratista, siempre que exista disponibilidad para las fechas programadas. En caso de que las instalaciones y/o equipos de la Entidad se encuentren disponibles y sean utilizados para la ejecución de la actividad, el valor correspondiente a estos conceptos no será reconocido ni pagado al contratista	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00
3.34	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.35	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1• Un (1) sándwich de	und	30	21.500,00	645.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com

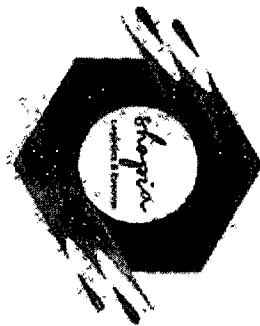
Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare

(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

 sophiasas@gmail.com

pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCIÓN 2: • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCIÓN 3: • Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banana, mandarina o manzana. OPCIÓN 4: • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.							
MÓDULO 9: Tecnología y adaptación digital, Inteligencia: Lógico-matemática, Lingüística							
Disponer de un (1) profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ingeniería Telemática, Tecnología de la Información o áreas afines, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de dos (2) años relacionada con formación en competencias digitales, alfabetización digital, transformación digital, uso de herramientas tecnológicas, innovación tecnológica y/o capacitación de adultos. • Formación de posgrado y/o formación complementaria relacionada con informática educativa, tecnologías de la información, transformación digital, innovación tecnológica, educación digital o áreas afines. El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente cuando la profesión así lo requiera y con los documentos que acrediten la vigencia de su ejercicio profesional y/o antecedentes disciplinarios, de conformidad con la normatividad aplicable.	und	1	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	
Disponer de un auditorio o espacio amplio con capacidad mínima para treinta (30) personas, dotado como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo modulares. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición. • Condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad.							
El espacio deberá contar como mínimo con: • Auditorio o salón con capacidad para treinta (30) personas. • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Conectividad a internet estable y suficiente para el desarrollo de las actividades prácticas.	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00	1.550.000,00	1.550.000,00	
3.36							
3.37							



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	• Equipos tecnológicos suficientes para garantizar ejercicios prácticos y la participación activa de los asistentes, pudiendo utilizarse computadores, tabletas u otros dispositivos adecuados para las actividades programadas.				
3.38	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio. Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1 • Un (1) sándwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. OPCION 3 • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 4 • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. • Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.39	OPCION 1 • Un (1) emparedado de tortilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. OPCION 3 • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 4 • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. • Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.	und	30	21.500,00	645.000,00
MÓDULO 10: Proyecto de vida, Inteligencias: Intrapersonal, Existencial					
3.40	Disponer de un (1) profesional en Psicología y/o Trabajo Social, quien será responsable del desarrollo y orientación del módulo durante las cuatro (4) horas de actividad y deberá acreditar: • Experiencia general mínima de ocho (8) años • Experiencia específica mínima de cuatro (4) años relacionada con desarrollo humano, proyecto de vida, liderazgo personal, orientación, coaching, bienestar, acompañamiento de grupos y/o procesos de formación experiencial. • Formación de posgrado relacionada con desarrollo humano, gerencia del talento humano, liderazgo, bienestar, orientación, psicología organizacional o áreas afines y/o formación certificada en coaching. • Acreditar experiencia en metodologías experienciales y manejo de grupos.	und	1	6.000.000,00	6.000.000,00

Contáctame

 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	El profesional deberá contar con tarjeta profesional vigente y los documentos que acrediten la vigencia de su ejercicio profesional y/o antecedentes disciplinarios, de conformidad con la normatividad aplicable.				
3.41	Garantizar un entorno campestre, natural o espacio amplio, que permita combinar actividades de reflexión, movimiento, integración y conexión con la naturaleza y actividades experienciales. • Área adecuada para actividades de movimiento y conexión con el entorno. • Zona de descanso. • Baños y áreas comunes. • Condiciones adecuadas de accesibilidad, higiene, iluminación y seguridad. • Espacios para el desarrollo de actividades individuales y grupales. El contratista deberá garantizar las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades durante las cuatro (4) horas de la jornada. Disponer de un auditorio o salón con capacidad para treinta (30) personas, dotado como mínimo con: • Treinta (30) sillas ergonómicas. • Mesas de trabajo. • Un (1) video beam o sistema de proyección equivalente. • Sistema de sonido. • Un (1) micrófono inalámbrico. • Parlantes suficientes para garantizar una adecuada audición. La disposición de este espacio se requiere teniendo en cuenta que el presente módulo corresponde a la actividad de cierre del programa, en la cual se contempla la integración de los aprendizajes, experiencias y reflexiones desarrollados durante los módulos anteriores, así como la orientación de los participantes hacia la construcción y proyección de su proyecto de vida para la nueva etapa.	und	1	1.500.000,00	1.500.000,00
3.42	Suministrar y disponer de una (1) mesa de hidratación durante las cuatro (4) horas de desarrollo del módulo, para los treinta (30) participantes, que incluya como mínimo: • Agua potable. • Café. • Aromáticas. • Azúcar y/o endulzante. • Mezcladores. • Vasos biodegradables o elementos de servicio adecuados de 6 onzas. La mesa deberá permanecer disponible durante el desarrollo de la actividad, garantizando la disponibilidad y adecuada presentación de los productos y elementos de servicio. Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1 • Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.	und	1	1.550.000,00	1.550.000,00
3.43	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1 • Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.	und	1	280.000,00	280.000,00
3.44	Suministrar treinta (30) refrigerios saludables, correspondientes a uno (1) por cada asistente. Para la prestación del servicio, se selecciona y entrega una (1) de las siguientes opciones, previa aprobación de la supervisión: OPCION 1 • Un (1) sandwich de pollo con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 2 • Un (1) pan de bono con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos.	und	30	21.500,00	645.000,00

Contáctame

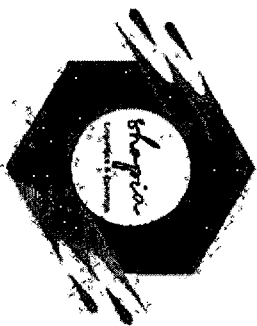
Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

• Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 3 • Un (1) emparedado de torilla con un peso mínimo de ciento noventa (190) gramos. • Un (1) jugo natural de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros. • Una (1) fruta, a elegir entre banano, mandarina o manzana. OPCION 4 • Refrigerio saludable y ligero, elaborado a base de frutas frescas de temporada, acompañado de yogur natural, granola, dispuesto en condiciones adecuadas de higiene, presentación y conservación, de mínimo 8 onzas. Presentación: vaso individual transparente con tapa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para consumo humano y suministrados en Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución.				
4 Organizar una actividad de INTEGRACIÓN DE FAMILIA, dirigida a 502 funcionarios de la Gobernación Garantizar el alquiler de un salón campestre con capacidad para quinientas dos (502) funcionarios, destinado al desarrollo de la actividad de integración de fin de año, que cuente con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, higiene, comodidad y seguridad. El servicio deberá incluir el montaje, mobiliario y decoración integral del espacio, de acuerdo con una temática previamente definida y aprobada por la supervisión, e incluir como mínimo: • Cincuenta y un (51) mesas redondas, con capacidad para diez (10) personas cada una, debidamente vestidas con mantel y sobre mantel. • Dos (02) mesas redondas, debidamente vestidas con mantel y sobre mantel, para colocar las condecoraciones o insignias para los funcionarios. • Quinientas dos (502) sillas estilo Tiffany metálicas, cada una con su respectiva almohadilla. • Servilletas de tela en cantidad suficiente para los quinientos dos (502) asistentes. • Cincuenta y tres (53) centros de mesa con flores naturales. • Decoración con flores y elementos de iluminación acordes con la temática del evento, previa aprobación de la supervisión. • Una (1) fotocabina, con los elementos necesarios para su funcionamiento durante el evento. • Un (1) mural fotográfico acorde con la temática del evento, cuyo diseño deberá ser previamente aprobado por la supervisión. • Montaje, adecuación y organización de los espacios requeridos para el desarrollo de la actividad. Suministrar y prestar el servicio de cena para quinientos dos (502) asistentes, mediante menú de Buffet llanero, servido a la mesa, de acuerdo con las siguientes especificaciones mínimas por persona: • Dos (2) porciones de proteína: una (1) de carne de cerdo y una (1) de carne de res, de mínimo ciento sesenta (160) gramos cada una. • Un (1) tungo, de mínimo ochenta (80) gramos. • Una (1) mini hayaca, de mínimo ochenta (80) gramos. • Una (1) porción de rellena, de mínimo sesenta (60) gramos. • Un (1) chorizo, de mínimo sesenta (60) gramos.	und	1	15.000.000,00	15.000.000,00
4.2 • Un (1) tungo, de mínimo ochenta (80) gramos. • Una (1) mini hayaca, de mínimo ochenta (80) gramos. • Una (1) porción de rellena, de mínimo sesenta (60) gramos. • Un (1) chorizo, de mínimo sesenta (60) gramos.	und	502	74.000,00	37.148.000,00

Contáctame

 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

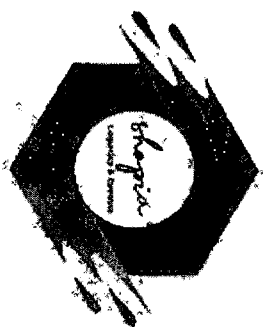
	• Una (1) porción de acompañamiento compuesta por plátano maduro, papa, yuca y guacamole. • Una (1) bebida natural o cítrica de mínimo dieciséis (16) onzas. • Una (1) porción de postre. El servicio deberá incluir la vajilla y cristalería necesaria para la atención de los asistentes, como mínimo: • Platos. • Vasos. • Cubiertos. • Copa para agua. La cena deberá ser servida directamente en las mesas de los asistentes, garantizando el suministro completo de las porciones establecidas para cada persona y la atención oportuna durante el desarrollo del evento.				
4.3	Suministrar y disponer de una (1) estación de hidratación durante el desarrollo de la actividad de integración de fin de año, destinada a los quinientos dos (502) asistentes, garantizando disponibilidad permanente de las bebidas durante toda la jornada. La estación deberá incluir como mínimo: • Agua potable fría. • Gaseosa de diferentes sabores. • Hielo en cantidad suficiente para mantener las bebidas a una temperatura adecuada. • Vasos biodegradables de mínimo dieciséis (16) onzas, en cantidad suficiente para los asistentes. • Mesa amplia, debidamente vestida y acondicionada para la prestación del servicio. • Elementos necesarios para la disposición y suministro de las bebidas. • Señalización visible mediante un letrero que identifique claramente la "Estación de Hidratación". Las bebidas deberán permanecer disponibles, frías y en cantidad suficiente durante todo el desarrollo del evento, garantizando su reposición oportuna para evitar desabastecimiento.	und	1	6.000.000,00	6.000.000,00
4.4	Suministrar quinientos dos (502) bebidas refrescantes, una (1) por cada asistente, elaboradas a base de frutos amarillos y soda, tipo cóctel sin alcohol o soda italiana, con un contenido mínimo de dieciséis (16) onzas por bebida. Cada bebida deberá incluir como mínimo: • Frutos amarillos. • Soda. • Azúcar y/o endulzante. • Hielo triturado. • Rodajas de naranja como elemento de presentación. Las bebidas deberán ser preparadas y servidas durante el desarrollo del evento, garantizando condiciones adecuadas de calidad, frescura, higiene, manipulación y presentación. El contratista deberá suministrar los vasos, utensilios y demás elementos necesarios para la preparación y servicio de las quinientas dos (502) bebidas. La bebida será no alcohólica y deberá estar disponible en condiciones adecuadas de temperatura y presentación al momento de su entrega a los asistentes. Garantizar la presentación de un grupo musical con trayectoria artística reconocida a nivel nacional, con una experiencia mínima de diez (10) años en presentaciones artísticas, culturales, institucionales, corporativas o de entretenimiento, orientadas al esparcimiento, integración y disfrute de los asistentes y que acredite como mínimo una (1) producción discográfica. Modalidades de música: Llanera, tropical, bailable, vallenato, cumbia, porro, merengue, salsa, música popular y repertorio comercial. Estilo: Formato de orquesta llanera, tropical y música bailable, con interpretación en vivo y adaptación de diferentes géneros musicales para eventos sociales, institucionales y culturales.	und	502	20.000,00	10.040.000,00
4.5		und	1	17.000.000,00	17.000.000,00

Contáctame

 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
Yopal - Casanare

 (+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

 sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	Repertorio: El grupo deberá contar con un repertorio variado de música llanera, tropical y bailable, que incluya, entre otros, géneros como cumbia, porro, merengue, salsa, vallenato, música popular y éxitos nacionales e internacionales, acorde con las características de la actividad y del público asistente Formato: Grupo musical en formato orquestal, conformado por un mínimo de ocho (8) integrantes, entre músicos e intérpretes en vivo, de acuerdo con la propuesta artística presentada. El grupo podrá contar, entre otros, con instrumentos de cuerda, percusión, vientos, instrumentos armónicos y demás instrumentos propios de su formato musical. La presentación deberá tener una duración efectiva mínima de cuatro (4) horas, que podrá desarrollarse en una o varias puestas en escena durante el desarrollo de la actividad, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad.				
4.6	Suministrar, instalar, operar y desmontar un sistema profesional de sonido y producción técnica, adecuado para un evento institucional con una asistencia estimada de quinientos dos (502) personas, garantizando cobertura y adecuada calidad de audio en el área destinada para el desarrollo de la actividad. El servicio deberá incluir como mínimo: Sistema de sonido: •Dos (2) monitores activos de mínimo 15 pulgadas instalados en tripode. •Una (1) consola de sonido o mixer de mínimo 12 canales. •Dos (2) micrófonos para uso general. •Tres (3) micrófonos inalámbricos de mano UHF, de línea profesional. •Seis (6) micrófonos inalámbricos de línea profesional. •Dos (2) cabinas principales de sonido, activas o pasivas, con potencia y capacidad técnica adecuadas para garantizar la cobertura sonora del evento. •Un (1) amplificador de mínimo 2.000 vatios, cuando las características del sistema lo requieran. •Un (1) computador portátil para apoyo y reproducción de contenidos audiovisuales. •Todos los cables, conectores, soportes, extensiones, accesorios y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. Tarima: •Una (1) tarima de mínimo 12 m x 12 m, con una altura aproximada de 0,80 m, o las dimensiones que técnicamente determine la producción del evento de acuerdo con las necesidades de la presentación artística. •La tarima deberá contar con estructura estable, segura y adecuada para soportar los equipos y artistas. •Recubrimiento o faldón en tela negra. •Escaleras o acceso seguro a la tarima. •Elementos de seguridad y estabilización requeridos. Pantalla LED: •Una (1) pantalla LED de mínimo 2,80 m x 3,00 m, con resolución y características técnicas adecuadas para la visualización de contenidos durante el evento. •Estructura de soporte y montaje. •Cableado y conexiones necesarias. •Instalación, operación y desmontaje. Personal técnico y operación: El contratista deberá disponer durante el evento del personal técnico y operativo necesario para garantizar la instalación, prueba, operación, monitoreo y desmontaje. •Personal técnico requerido para la operación de tres (3) años en animación de sonido. •Personal suficiente para montaje y desmontaje. •Personal técnico requerido para la operación de tres (3) años en animación y show variado de los diferentes géneros musicales y folclóricos colombianos, conducción y/o musicalización de eventos sociales, institucionales, culturales o corporativos. El servicio deberá incluir: • Animación, ambientación y conducción de las diferentes actividades del evento. • Musicalización e interacción con los asistentes, promoviendo la integración y participación. • Repertorio variado que incluya música llanera, folclórica colombiana, tropical, salsa, merengue, vallenato, carranga, norteña, popular, rock, pop, electrónica, guaracha, reguetón y demás géneros comerciales apropiados para el evento. • Manejo de lenguaje y contenidos acordes con el carácter institucional de la actividad.	und	1	12.000.000,00	12.000.000,00
4.7	Garantizar el servicio de un (1) fotógrafo profesional durante el desarrollo del evento, quien deberá acreditar formación mediante curso de fotografía, producción audiovisual o áreas afines y experiencia mínima de tres (3) años en servicios fotográficos para eventos sociales, institucionales, culturales o corporativos. El servicio deberá incluir: Registro fotográfico de	und	1	2.450.000,00	2.450.000,00
4.8	Garantizar el servicio de un (1) fotógrafo profesional durante el desarrollo del evento, quien deberá acreditar formación mediante curso de fotografía, producción audiovisual o áreas afines y experiencia mínima de tres (3) años en servicios fotográficos para eventos sociales, institucionales, culturales o corporativos. El servicio deberá incluir: Registro fotográfico de	und	1	1.750.000,00	1.750.000,00

Contáctame

Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte
 Yopal - Casanare



(+57) 310 698 9385 / 313 372 7918



sophiasas@gmail.com



LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

	las diferentes actividades desarrolladas durante el evento. • Fotografías grupales por cada dependencia de la Gobernación de Casanare. • Registro de los diferentes espacios, momentos y puntos de interés del evento. • Toma de fotografías espontáneas y protocolarias de los asistentes. • Entrega del registro fotográfico completo en formato digital, en medio o mecanismo acordado con la Entidad. • Las fotografías deberán entregarse en condiciones adecuadas de calidad y resolución para su archivo y uso institucional.			
4.9	Garantizar los servicios logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del evento, disponiendo de treinta (30) personas, entre personal de logística y meseros, durante toda la jornada. El servicio deberá incluir, como mínimo: • Apoyo en el montaje, organización y adecuación de los espacios. • Orientación y atención a los asistentes. • Apoyo en la distribución y servicio de alimentos y bebidas. • Atención de las mesas durante el servicio de cena. • Apoyo en la organización y desarrollo de las diferentes actividades del evento. • Apoyo en el desmontaje y organización final de los espacios. El personal deberá permanecer disponible durante todo el desarrollo de la actividad y contar con la presentación, identificación y elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	und	30	190.000,00
				5.700.000,00
				SUBTOTAL 305.804.000,00
				BASE IVA 19% 305.804.000,00
				IVA 19% 58.102.760,00
				VALOR TOTAL 363.906.760,00

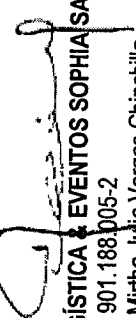
Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Treinta (30) días

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Cordialmente,


LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA SAS
NIT: 901.188.005-2
R/L. Mirtha Julia Vargas Chinchilla
C.C. No. 23.636.961 de Pore Casanare

Contáctame

 Calle 11 No 25-16 Barrio Bello Horizonte

 Yopal - Casanare

 (+57) 310 698 9385 / 313 372 7918

 sophiasas@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44
Recibo No. S001080205, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
Nit : 901188005-2
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135771
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 27-05
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : mithavargas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133727918
Teléfono comercial 2 : 3115226755
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 25 16
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mithavargas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018, con el No. 33043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44
Recibo No. S001080205, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 49564 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A NUNCHIA

Por Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2024, con el No. 50304 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA YOPAL

Por Acta No. 4 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2024, con el No. 50690 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE YOPAL - PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.

Por Acta No. 4 del 30 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52954 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SABANALARGA PARA YOPAL

Por Acta No. 6 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 53474 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA MISMA JURISDICCION - DE YOPAL PARA SABANALARGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad económica lícita en el territorio colombiano como en el extranjero además de las cuatro (4) actividades específicas descriptas a continuación: L. La sociedad en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de catering; organización y convenciones de eventos comerciales; alquiler de vehículos y transporte de pasajeros vía terrestre; diseño, formulación de planes, programación y proyectos de los distintos sectores orientados a atender las necesidades de tipo social, cultural, educativo ambiental, organizacional y de salud, gobierno, seguridad y convivencia ciudadana, con la prestación de servicios en estas áreas, suministros en general, coordinación de proyectos sociales y comunitarios en diferentes campos del desarrollo social, con actividades que permitan apoyar psicosocialmente a la formación y educación de la comunidad en general. Servicios y programas educativos en las diferentes áreas del desarrollo del talento docente, escolar y población en general. Suministro de personal profesional, técnico y en general. Suministro de elementos y equipos para la prestación de servicios educativo, recreacionales y lúdicos, papelería, etc. Servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, consultoría y asesorías para la elaboración de proyectos educativos institucionales, planes de desarrollo, planes estratégicos, manuales de funciones y competencias laborales. Manuales de procesos y procedimientos y todo aquello que contribuya a la planeación educativa. Consultoría y asesoría para la elaboración de documentos de gobierno institucional, como reglamentos, estatutos y normas internas. Suministro de equipos, herramienta (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. Producción de textos, dotación de materia educativo didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministro de víveres para los mismos, kits escolares, kits de cocinas, kits de aseo, y demás ayudas en general para la población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Todo lo relacionado con la comercialización, fabricación y distribución de productos alimenticios; comercialización y distribución de abarrotos y licores, suministros prestación de servicios generales: Prestar servicios de aseo, cafetería, y organización de eventos, catering, refrigerios y banquetes. Dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, elementos de protección personal, equipos de rescate, contraincendios, suministro para prevención de emergencias y atención de desastres. Para entidades públicas y empresas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44
Recibo No. S001080205, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración, suministro de prendas de vestir en general, publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos; señalización vertical e industrial, comerciales pedagógicos: Informativos, campañas publicitarias, diseño de imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, suministro y dotación militar como prendas de vestir (uniformes), material de intendencia. Suministro de sonido y equipo de comunicación. Prestación de servicios profesionales, asesorías y consultorías empresariales; auditorías e interventorías administrativas y financieras; implementación de sistemas de gestión; implementación de sgsst, capacitación, talleres, seminarios e investigación en: Diagnostico en clima organizacional, gerencia de calidad, proyección de planes y programas para la dinamización interna de procesos, psicosociales encaminados a elevar la calidad de vida de los funcionarios y por ende el rendimiento laboral; talleres en programación neurolingüística; seminario en control de gestión y cuadro de mando balanceado; liderazgo; resolución de conflictos, trabajo en equipos, habilidades sociales, autoestima, asertividad, educación ciudadana y cultura de paz, diplomados, seminarios, talleres en gestión de la calidad en, iso (iso 14000, iso 9000, ohsas 18000) integrada o integral en las organizaciones o empresa; seminarios. En qhse calidad, salud, seguridad y ambiente diseño, aplicación o apoyo al desarrollo de sistemas de gestión; suministro de papelería y útiles escolares; suministro de dotación y elementos de protección personal; servicios de mensajería y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica, impresoras, escáner, video vean, aplicación de sonido, suministro general de educación, suministro de equipos, suministros tecnológicos, textos, material educativo, didácticos, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares; mobiliario educativo para aulas. Minorías étnicas: Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, proyectos de desarrollo indígena, fortalecimiento de la identidad y el buen vivir. Para la preservación de las mismas estabilización-Socio económica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos; etc.) Y podrá comercializar toda clase de productos o mercancías en general o servicios conexos, que se relacionen con su objeto; para el desarrollo y la cabal realización de este objeto social, la sociedad podrá : A. Adquirir muebles e inmuebles para usufructuarlos y eventualmente arrendarlos o enajenarlos, b. Formar parte de otras sociedades que tengan actividades semejantes, complementarias o que sean de conveniencia para los asociados de tales empresas, c. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. D. En general celebrar toda clase de actos operacionales y contratos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivados de la existencia y el funcionamiento de la compañía, e. Intervenir ante terceros ante los mismos socios, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando dé lugar a ellas. F. Ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, de servicios, industrial o civil; lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 18.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44

Recibo No. S001080205, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 18,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo; las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018 con el No. 33043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
SUPLENTE DEL GERENTE	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 2 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2024 con el No. 49467 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LADY ANDREA MORALES VARGAS	C.C. No. 1.030.529.151



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44
Recibo No. S001080205, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea 50304 del 28 de octubre de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911

Actividad secundaria Código CIIU: N7912

Otras actividades Código CIIU: G4762 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.636.096.530,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 17:59:44
Recibo No. S001080205, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mNHmDn2KGw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141254151227



(415)7707212489984(8020) 0000141254151227

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 8 0 0 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 25 16

42. Correo electrónico

sophiasaslye@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 2 7 9 1 8

45. Teléfono 2

3 1 1 5 2 2 6 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 9 1 1

2 0 2 2 0 1 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 9 1 2

2 0 2 2 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 7 6 2 5 6 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anéxos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-05-27 / 04:44:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CHINCHILLA MIRTHA JULIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254151227



(415)7707212489984(8020) 0000141254151227

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 8 0 0 5 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 7 7 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 6 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141254151227



(415)7707212489984(8020) 0000141254151227

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 8 8 0 0 5

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 8 0 6 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

2 3 9 3 6 9 6 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VARGAS

CHINCHILLA

MIRTHA

JULIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

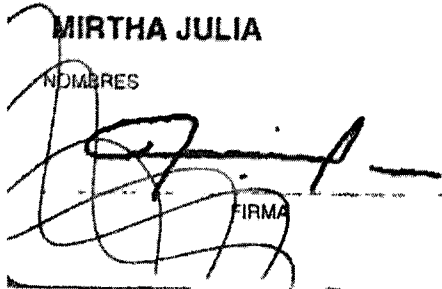
110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.936.961**
VARGAS CHINCHILLA

APELLIDOS
MIRTHA JULIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DETECCION

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1969**

PORE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-1988 PORE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADRIAN SANCHEZ TORRES



A-4000100-00132570-F-0023936961-20061201

0007290326A 1

8160005150